



Gaceta Parlamentaria

Año XV

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 12 de diciembre de 2011

Número 3410-I

CONTENIDO

Informes

De la diputada Marcela Vieyra Alamilla, de actividades legislativas

Anexo I

Lunes 12 de diciembre



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Buenos días saludos a todos y cada uno de ustedes; agradezco la presencia de un hombre de trabajo, de esfuerzo, de compromiso; damos la bienvenida a nuestro gobernador del estado, Lic. José Francisco Olvera Ruíz.

Agradezco la presencia del Diputado Ramón Ramírez Valtierra, Coordinador de la Junta Directiva, del Congreso del Estado de Hidalgo.

Doy también la bienvenida a mis compañeros diputados Federales que nos acompañan: al presidente de mi Partido Lic. Omar Fayad Meneses, al coordinador de la bancada priista de Hidalgo, Diputado Jorge Rojo García de Alba, a Paula Hernández Olmos, Carolina Viggiano Austria, David Penchyna Grub, Héctor Pedraza Olguín, Jorge Romero Romero, Canek Vázquez Gongora,

Agradezco la presencia de los diputados locales, Onésimo Serrano González, Elba Leticia Chapa Guerrero, Juan Francisco Mendoza Guerrero, Luis Alberto Marroquín Morato, Julio Cesar Estrada Basurto, Nora Liliana Oropeza Olguín, Reynaldo Pérez Soni; Crisóforo Torres Mejía, Emilse Miranda Munive, Joel Nochebuena Hernández, Martín Pérez Sierra, Carlos Alberto Anaya de la Peña, Juan Manuel Camacho Bertrán.

Agradezco la presencia de los Secretarios de Gobierno, bienvenidos también los presidentes municipales que me acompañan, muy en especial al Licenciado Rodolfo Paredes Carbajal; Gracias por el apoyo para la realización de este evento.

A los presidentes municipales electos.....,

A la rectora de nuestra Universidad Tecnológica de Tula-Tepejí Maestra Alicia Grande Olguín.

Al Presidente del consejo consultivo ciudadano el Lic. Manuel Chacón Estrada, a las asociaciones civiles que me acompañan, a los líderes sindicales entre los que

se encuentra el Señor José Luis Sánchez Aldana líder del Sindicato de Petroleros de la República Mexicana.

A los representantes de medios de comunicación.

Agradezco también la presencia de las personas que nos acompañan del V Distrito de los municipios de Huichapan, Nopala, Chapantongo, Tepetitlán, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepejí del Río, Tlaxcoapan, Tezontepec de Aldama y de la cabecera Tula de Allende.

Señoras y señores que me hacen el favor de acompañar.

En las selecciones constitucionales, celebradas el día 5 de julio del 2009, en las elecciones para renovar Diputados Federales, resultamos ganadores por mayoría de votos el Lic. Ramón Ramírez Valtierra en su carácter de propietario y su servidora de suplente.

En estas condiciones el 7 de abril de este año, ya en pleno ejercicio de la 61 legislatura del H. congreso de la Unión, tome protesta como diputada federal, en razón de que el propietario solicito licencia para separarse de su cargo y fui llamada para ocupar dicha curul; el Diputado Ramírez Valtierra, en su oportunidad informo a la ciudadanía esta circunstancia política.

En primer término me permito informar a ustedes que mi ejercicio como Diputada Federal se lleva a cabo dentro de la organización política de nuestra nación Mexicana, que establece como forma de gobierno, el de una República Representativa, Democrática, Federal, compuesta por Estados libres y Soberanos, como el de Hidalgo, en todo lo que concierne en su régimen interior, pero unidos en una Federación, establecida según los principios consignados en nuestra propia ley Fundamental.

Dentro de las actividades que la Constitución Política me faculta se encuentran el derecho a presentar iniciativas de Ley, Decretos, Puntos de Acuerdo, Dictámenes y Exhortos, para ello la organización de la Cámara de Diputados se divide en diversas comisiones ordinarias y extraordinarias, grupos de trabajo y comités; en razón de ello, actualmente pertenezco a las comisiones ordinarias Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la comisión de Salud.

En este sentido, el desarrollo del presente informe se divide en Actividades Legislativas que integran los avances del trabajo legislativo al interior de las comisiones mencionadas y Actividades de Carácter vinculatorio o de Gestión que incluye las propuestas a través de la Cámara de Diputados para mejorar de

manera integral el desarrollo del Distrito Federal Electoral que actualmente represento ante esta Soberanía.

REUNIONES DE TRABAJO: FOROS Y CONSULTAS

En el marco sobre los problemas de salud que aquejan a nuestro país se realizaron Foros Nacionales contra las Adicciones, en estas sesiones se habló del diagnóstico nacional y estatal de las adicciones en nuestro país, de la indiferencia a la participación en este tipo de temas, así como de las aportaciones de la academia, en la erradicación de las adicciones, entre otros temas. Es también importante mencionar que se habló de posibles cambios en la legislación actual que incentive y mejore la prevención.

Sin duda alguna la organización de este foro fue de gran importancia ya que permitió que hubiera una retroalimentación entre distintos actores políticos importantes y sobre todo con la sociedad.

Y Foro de Donación y Trasplante de Órganos, un reto para la Salud Pública con la finalidad de contrastar la situación internacional con la de nuestro país, conocer las perspectivas de la donación y trasplante de órganos en las entidades federativas, puntualizar los retos y desafíos de la donación y trasplante de órganos en México. Sin duda alguna estos ayudaron a que se diera retroalimentación entre los Diputados y la sociedad civil en estos temas en el proceso de dictamen de las iniciativas desahogadas.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN CONGRESO.

I. Actividades legislativas al interior de la Comisión de Salud

Durante mi participación al interior de la Comisión de Salud, se lograron desarrollar diversas reuniones ordinarias de la Comisión así como reuniones de trabajo con servidores públicos; en ellas se lograron desahogar diversas iniciativas de ley o decreto, Puntos de Acuerdo.

Es de destacarse que durante el lapso en cuestión se avanzó en temas de suma relevancia para nuestro país, tales como donación y trasplante de órganos, ya que si bien es cierto en la ley general de salud regula el control sanitario de la disposición de órganos, ejidos y sus componentes y según información del centro nacional de trasplantes contamos con 375 hospitales con la autorización sanitaria

para la extracción análisis, conservación preparación y suministro de órganos, tejidos y células hay una gran dificultad para obtenerlos y atender a miles de pacientes en espera de un trasplante ya que conforme a información publicada por el SENATRA se tienen registrados y activos 12,624 pacientes en espera de donador de un órgano que se les permita sobrevivir y mejorar sus condiciones de vida, por ese motivo la Cámara de Diputados aprobó la Iniciativa en la cual se establece que toda persona es disponente de su cuerpo y debería de manifestar su voluntad de donarlo o no donarlo total o parcialmente ante la Secretaría de Salud; también se aprobó la regulación de productos milagro toda vez que estos productos muchas veces son un engaño y pueden hasta poner en peligro la salud de las personas y además afectar su economía.

Otras iniciativas aprobadas fueron la inclusión en la Ley General de Salud el reconocimiento del genoma humano, el establecimiento del expediente clínico y las tecnologías de la información, los cuales, hay que mencionar que dichos temas no se habían podido aprobar en legislaturas pasadas por falta de consenso, pero gracias a que se escucharon todas las voces involucradas, tanto de las instituciones del sector salud, como de expertos en la materia y de la sociedad civil es que se logró llegar a un acuerdo, priorizando la salud y el bienestar de todos los mexicanos.

Un gran avance trascendental en los trabajos al interior de esta comisión fue la aprobación del decreto para considerar al Instituto de Geriátría como Instituto Nacional de Salud, en el cual se dan los medios para hacer crecer la infraestructura y personal médico especializados en enfermedades de la vejez, que sin duda representa un gran paso en pro de este grupo poblacional vulnerable.

Uno de los principales objetivos del estado mexicano es lograr que haya un México más equitativo, competitivo y democrático. En ese sentido, es necesario igualar las oportunidades de superación y atención de todos los mexicanos sin distinción, para que desarrollen sus capacidades y puedan alcanzar sus metas personales.

Por eso, el reto fundamental que compartimos es incorporar a todos los ciudadanos a tener las mismas oportunidades de desarrollo y de acceso a la educación, la alimentación, vivienda digna y, desde luego, a la salud.

En nuestro partido hemos venido trabajando de manera coordinada para cumplir con estos compromisos sociales, para atender los objetivos establecidos en nuestra Carta Magna.

Por eso:

Presente una iniciativa con proyecto de decreto en el que se reforma en el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se reforma el párrafo tercero:

Toda persona tiene derecho, **al acceso de servicios integrales y expeditos de salud, con la garantía del suministro básico de medicamentos.**

Esta propuesta actualmente se está discutiendo en la comisión de puntos constitucionales de ser aprobada será una gran avance para la salud de todos los mexicanos

Sin duda alguna, el trabajo de la Comisión al cual pertenezco, realizó un trabajo excepcional durante este periodo, el cual se ve reflejado en este informe, pero más importante: se verá reflejado en la salud de la población.

II. Actividades legislativas al interior de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

En el desarrollo de los trabajos al interior de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales se atendió la necesidad de un México reconocido como un país diverso y multicultural; en donde las políticas gubernamentales y públicas, han tenido que ser fortalecidas desde el Poder Legislativo, en donde la que suscribe ha participado al interior de la Comisión generando acuerdos y promoviendo la construcción sólida de un marco jurídico que abone a la conservación, y preservación del Medio Ambiente; así como, la prevención de las afectaciones al mismo.

Así mismo, es de resaltar que en la comisión de Medio Ambiente expuse mi grave preocupación por los altos niveles de contaminación que existe en mi Distrito, por lo cual realice una invitación formal a los integrantes de la Comisión a mirar al distrito que represento a través del impulso de acciones legislativas para atender el problema ambiental que representa la grave contaminación del agua, del aire y del suelo, que ha traído como consecuencia diversas enfermedades como dermatitis, conjuntivitis crónica, amibiasis, insuficiencia renal, malformaciones congénitas y diversos tipos de cáncer.

En ese sentido, se logró que el tema se incluyera en el Programa Anual de Trabajo, para ser analizado como un tema prioritario de la misma Comisión; en el que se impulsará un Punto de Acuerdo para solicitar la información y/o estudios necesarios para realizar las acciones pertinentes.

De la misma manera, se consiguió que la Presidenta de la Comisión contemple la conformación de una subcomisión o grupo de trabajo que profundice en el tema de la contaminación en la región de Tula.

Finalmente, quedó pendiente la asistencia de los integrantes de la Comisión a una reunión de trabajo en Tula, con el objeto de sensibilizarlos y mostrar las necesidades que requiere nuestro distrito.

Algunas de las proposiciones con punto de acuerdo en la Comisión de la cual soy miembro se turnaron para estudio y análisis entre las que destacan:

El exhortar al Ejecutivo Federal, a los Titulares de los Gobiernos Estatales y Municipales, así como a las Instituciones de Educación Básica, Medio, Media Superior y Superior, a las Empresas Paraestatales y los Organismos Públicos Autónomos y Desconcentrados, **implementen acciones que ayuden a desarrollar la conciencia sobre el grave problema hídrico, formar una cultura del vital líquido y se impulse un compromiso por el cuidado y uso racional del agua en México; ya que el uso irracional de esta ha hecho que los mantos acuíferos y los pozos cada vez se vayan quedando sin el líquido vital para nuestras vidas y nos tenemos que preocupar por las futuras generaciones.**

Otra proposición más:

Para exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Hacienda y Crédito Público, **realicen estudios pertinentes para determinar el impacto ambiental y económico que provoca la fabricación y disposición final de las bolsas de plástico.** Y exhortar a la SEMARNAT, haga cumplir la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en lo referente al **manejo aplicable a productos de consumo que al deshacerse se convierten en residuos peligrosos, en particular, el unicel y demás plásticos.** Y Para emitir una Norma Oficial Mexicana que establezca los requisitos, las especificaciones, condiciones, procedimientos, metas, parámetros y límites permisibles que deberán observarse en el uso sustentable del agua para vivienda.

Del proceso de análisis, discusión y dictamen de diversas iniciativas abordadas en la Comisión se destacan algunas iniciativas como:

La que reforman y adicionan disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento sustentable de la Energía y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, sobre la prohibición de lámparas incandescentes. Esto para ayudar un poco al grave calentamiento global que está sufriendo nuestro planeta y que nos está causando estragos importantes como las inundaciones en Tabasco o la grave sequía en el estado de Durango, o precisamente lo que nos

sucedió en meses pasados en varios municipios de nuestro estado con el grave problema de sequía.

La Iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, para facultar a la Nación y a los ciudadanos para exigir indemnizaciones por daños ambientales derivados de derrames petroleros.

Otra Iniciativa es la que reforma los artículos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para establecer criterios y plazos de actualización del Sistema de Información Ambiental y de Recursos Naturales con el objeto de promover el uso de insumos biodegradables y que ya no se usen materiales altamente contaminantes.

Es así que el trabajo legislativo al interior de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales fue atendido con eficacia y eficiencia desahogándose 18 Puntos de Acuerdo, 17 Iniciativas y 4 Minutas.

También durante este periodo se atendieron quejas y denuncias, turnándose a la autoridad competente y dándoles seguimiento, a efecto de cumplir con uno de los compromisos de los diputados integrantes de esta Comisión Legislativa de promover el acceso a la justicia ambiental en nuestro país.

Manteniéndome trabajando para subsanar dichas problemáticas, pues las comisiones legislativas a las que pertenezco encajan correctamente para atenderlo; pues por un lado, la atención a los problemas medioambientales se contempla en la Comisión de Medio Ambiente y por otro los problemas de Salud, que son atendidos en la Comisión del mismo nombre; y es que, la problemática ambiental repercute en la salud de la población; ello me permiten pasar de una tema a otro en cada una de las Comisiones para darles un carácter vinculatorio para generar una solución integral.

Otro tema importante que no podía dejar de comentar es sin duda alguna la **Reforma Política** recién discutida y aprobada en cámara de Diputados que permitirá:

- La posibilidad de que existan candidaturas independientes.
- La posibilidad de que el Presidente de la República Pueda tomar Protesta en cede alterna ante la Suprema corte de Justicia.
- La propia Iniciativa presidencial preferente, que permitirá que el titular del ejecutivo pueda enviar al congreso, para su discusión y dictamen en su

caso, una iniciativa que desde su punto de vista; sea necesaria para su inmediata discusión.

- Y desde luego, el hecho de resolver el que se podrá hacer en caso de falta del titular del Ejecutivo.

En lo que respecta al Presupuesto de Egresos correspondiente a nuestro Estado de Hidalgo:

Con particular gusto he de informarles, que de acuerdo a las gestiones y búsqueda de acuerdos del grupo de Diputados Federales de Nuestro partido, en nuestro Estado; al interior de la Cámara de Diputados se logro un presupuesto para el ejercicio fiscal de 2012, sin precedentes.

En el ramo de Salud, Comisión Legislativa de la que formo parte; se logró un monto para **“Gastos de Operación para Unidades Médicas en Entidades Federativas” por 49 millones de pesos; así como también un monto de casi 52 millones de pesos**, que serán de dicados a “Previsiones Salariales para el Fortalecimiento de los Servicios de Salud en nuestra Entidad Federativa”, mismos que hacen un total de un poco mas de 100 millones de pesos que beneficiarán a hombres y mujeres hidalguenses en materia de salud.

En el rubro de **Medio Ambiente y Recursos Naturales**, la cantidad que se obtuvo en el pleno de Cámara de diputados ascendió **a casi 70 millones de pesos**, que en mucho beneficiará a nuestro Estado y sobre todo, a regiones como la nuestra en la que el tema de Medio Ambiente es una prioridad para el Gobierno del Estado.

De la misma manera, se lograron **“Apoyos Extraordinarios” por un monto de 300 millones de pesos**, que inicialmente no estaban considerados en el presupuesto inicial, que con la voluntad y apoyo miembros de nuestro Gobierno Local, se logro este importante consenso.

Estos rubros se suman a otros tantos, que el resto de los Diputados Federales hemos logrado en favor de nuestros conciudadanos, **y suman en total un presupuesto de poco más de 6 mil millones de pesos, cantidad que sienta las bases para consolidar en el próximo año un desarrollo equitativo, consolidado y duradero como lo visiona nuestro Gobernador Francisco Olvera Ruiz.**

ACTIVIDADES LOCALES Y/O DE GESTIÓN

Siempre lo he dicho y sostenido; la importancia de estar en contacto cercano con la ciudadanía que nos tuvo la confianza para hacer su voz en el Congreso por lo que desde el primer día que tome protesta como Diputada Federal abrí las puertas de mi casa de gestión de asistencia ciudadana, para que pudieran acudir las personas que tuvieran un problema y que requirieran del apoyo de su Diputada.

De ahí que me comprometí a contar con un médico que diera consulta en forma gratuita para que se acercara la gente de menos recursos y pudiera tener fácil acceso a un servicio médico; de la misma forma se encuentra en la casa de gestión un licenciado en Derecho para dar asesoría jurídica en forma gratuita, y en base a la preocupación que tenemos de Salud Publica toda vez que existen casos más frecuentes de obesidad tanto en adultos como en niños trayendo como consecuencia enfermedades como la diabetes o la hipertensión arterial, también se encuentra dando consulta en forma gratuita una licenciada en Nutrición.

Por lo que les agradezco y reconozco su trabajo al Dr. Miguel Ángel Arellano Falcón, al Lic. Miguel Ángel García Trujillo, a la Licenciada Denisse Durán Laguna. Así como de mis asistentes que son para mí parte de mi familia a la Licenciada Libertad García Trujillo, Licenciado Gustavo Ramírez Gutiérrez, Alma Iris García Hernández, a la Doctora Flor Camacho Vargas y a la Licenciada Gabriela Reyes Martínez.

De Abril hasta la fecha se han otorgado 679 audiencias ciudadanas, 285 asesorías jurídicas, 200 consultas médicas, 63 consultas de nutrición.

En relación a las actividades a nivel municipal tuve a bien apoyar diversas actividades de gestión, productos de solicitudes ciudadanas, he otorgado múltiples apoyos para conmemorar eventos ya sean ferias de las diferentes comunidades, regalos de graduaciones, más de cuatro mil juguetes entregados para el festejo del día del niño, obsequios para las madres en su día.

He recibido visitas a la Cámara de Diputados, en forma de excursión.

Se ha apoyado económicamente a diversas asociaciones de adultos mayores para diferentes eventos.

Es preocupación de igual manera la salud de los habitantes de mi Distrito por lo que he realizado donación de diversos medicamentos y botiquines en varios centros de Salud de igual manera en varias Instituciones he entregado apoyo de diferentes materiales de construcción, computadoras, impresoras.

Así como en distintas localidades se han entregado lámparas de luz pública, cobijas, pintura, transporte para viajes recreativos, apoyos económicos para deportistas, uniformes a equipos deportivos, así como uniformes escolares, electrodomésticos para rifas, donación de enciclopedias a diversas Bibliotecas, también se dono un tractor para podar pasto a la liga de fut bol de veteranos que está beneficiando a varios campos de la región.

En dichos apoyos se generó un gasto aproximado de seiscientos mil pesos, mismos que representan una muestra de voluntad hacia mis representados en la Cámara de Diputados.

También quiero agradecer a los Secretarios del Gobierno del Estado, a las presidencias Municipales, al Hospital Regional, al DIF municipal de Tula, a las dependencias federales que me han atendido respecto a las gestiones que he solicitado en apoyo de la gente que me lo ha requerido.

Pero sobre todo quiero agradecer todo el apoyo de mi familia, de mis padres, de mis hermanos, de mi esposo José Luis, de mis hijos Jorge Luis y José Enrique, quienes son parte fundamental en mi vida.

FINALMENTE.

El lema que siempre ha dirigido mi vida, ha sido siempre “El respeto al derecho ajeno es la paz” y posteriormente en mi vida profesional como licenciada en Derecho, otro lema importante “La ley ha sido siempre mi espada y mi escudo” frases del Benemérito de las Américas Lic. Benito Juárez García.

De ahí la importancia que representa para mí encontrarme en la máxima tribuna de la Nación como Diputada Federal, con las facultades que me confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados y desde ahí, formar parte de las decisiones más importantes para el desarrollo del país.

Pertenecer a la LXI legislatura representa una distinción personal ya que en ella se ha logrado diversos acuerdos y reformas trascendentales para la vida política del país; como ya lo mencione la recién aprobada Reforma Política que después de un arduo trabajo se logró sacar adelante un proyecto que impulsa la consolidación de la vida democrática de México, aunque el proceso no ha concluido pues ahora le corresponde al Senado aprobar las observaciones hechas por nosotros los diputados, efectivamente se ha dado muestra de voluntad política y de entendimiento parlamentario para construir los consensos requeridos por encima de las diferencias partidistas.

Así mismo, se logró consensar una Ley de Ingresos para el próximo año 2012 responsable y cautelar, atendiendo las necesidades de los mexicanos al no imponer mayores impuestos y atendiendo los escenarios macroeconómicos internacionales.

Lo anterior, más que una obligación como representantes populares y legisladores, atiende a un contexto socio-político en un impulso por la consolidación de la incipiente democracia que tiene vigencia en nuestro país.

En este sentido, este informe de labores, responde a un compromiso con la sociedad mexicana, con el V distrito que represento, con mi persona, que mantiene el firme ideal de la transparencia y la rendición de cuentas como elemento esencial para el modelo y sistema democrático al que aspiramos la mayoría de los mexicanos.

Considero imprescindible para la reivindicación de la política el contacto cercano con la ciudadanía de quienes contamos con un cargo de elección popular y principalmente de quienes formamos parte de uno de los poderes que en la doctrina representan los intereses de sus representados, de los ciudadanos que nos brindaron la oportunidad de trasladar sus problemáticas hacia la Soberanía encargada de construir el orden jurídico de la Nación, **siguiendo el ejemplo que con tesón y responsabilidad nos marca nuestro gobernador Francisco Olvera Ruiz.**

Es así que me he dado a la tarea de absorber las necesidades más sentidas de la ciudadanía y su entorno, adjudicándome la función de impulsar las reformas pertinentes para que la gran diversidad de problemas sean combatidos desde esta trinchera, pero ello no culmina con esto.

Lo que sigue es la observancia de la legislación reformada, su materialización en el desarrollo cotidiano de los ciudadanos y su entorno; y por su puesto como ya lo he sostenido informar a la población sobre el ejercicio de las funciones legislativas que tuve a bien desempeñar.

Explicar e informar mi labor como legisladora es parte de mi inclinación ideológica y política, pero más allá de eso, es un intento por compartir con ustedes mi esfuerzo para que surjan nuevas ideas, para hacer más eficaz mi desempeño como un elemento esencial a las nuevas exigencias de una sociedad democrática.

Es por ello, que se requiere una restauración de los valores, el surgimiento integral de la ética republicana, democrática y representativa; en sí el valor de la moral y ética del ejercicio público como una condición de la convivencia política.

Que no deje de lado, la honradez política, la lealtad política y la dignidad individual; no en el entendido de la relación entre quienes mantenemos un cargo con sus similares; sino entre los representantes populares y sus representados; ésta, una relación de constante comunicación, de transparencia y de rendición de cuentas no puede ser un legado que en palabras coloquiales se quede solo en el discurso; sino debe mantenerse en la práctica y este ejercicio es parte de ello.

Es así que concluye este primer informe de labores agradeciendo su atención y reiterando mi voluntad por trabajar con el mejor de los ánimos para dar solución la gran diversidad de problemas que atañen mi población y la sociedad mexicana en su conjunto.

Muchas Gracias...!!

Palacio Legislativo de San Lázaro, Diciembre 3 de 2011.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Armando Ríos Piter, PRD, presidente; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Francisco Javier Ramírez Acuña, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, NUEVA ALIANZA; Pedro Jiménez León, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Emilio Chuayffet Chemor; vicepresidentes, Felipe Amadeo Flores Espinosa, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; Uriel López Paredes, PRD; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Laura Arizmedi Campos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Cora Cecilia Pinedo Alonso, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>